

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBRO DE POESÍA “GENTE QUE TRABAJA EN LOS TEJADOS” DE HARKAITZ CANO Y DE APROBACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO CORRESPONDIENTE (EXPTE Nº: 03/2019)

Examinada la documentación que la acompaña, vista la propuesta formulada por el responsable del contrato, Antonio Franco Domínguez, con fecha 26 de agosto de 2019, en relación con el contrato menor referenciado, en ejercicio de las competencias que en materia de contratación administrativa tiene delegada por el Patronato

RESUELVO

PRIMERO.- Que se adjudique a GRÁFICAS HACHE, S.L., con CIF: B-10248961, el contrato de servicio de impresión de libro de poesía “Gente que trabaja en los tejados” de Harkaitz Cano (03/2019).

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 118.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este órgano de contratación ha comprobado que en este expediente no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, atendiendo a una necesidad puntual como refleja el Informe de Necesidad de fecha 22 de julio de 2019 y que según consta en el registro contable de la Fundación, GRÁFICAS HACHE, S.L., con CIF: B-10248961, en el periodo comprendido del 1 de enero de 2019 hasta la fecha no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra que consta en el apartado primero del artículo.

TERCERO.- Aprobar y comprometer el gasto correspondiente al precio del contrato por un importe de 1.784´64.-€ (1.716´00 + IVA), con cargo al presupuesto de la Fundación para 2019.

CUARTO. Publicar en el Perfil del Contratante de la web de la Fundación la presente resolución de adjudicación en el plazo máximo de tres meses.

En Mérida, a 27 de agosto de 2019



Fdo : Miriam García Cabezas

SECRETARIA GENERAL DE CULTURA